

Comisión Académica del Programa de Doctorado en Tecnologías Informática del 18 de Octubre de 2016.

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobación del acta de la sesión anterior
- 2) Prórroga para alumnos de tercer año a tiempo completo
- 3) Baremación de candidatos en 1ª fase de preinscripción (sep. 2016)
- 4) Complementos de formación para Ingenieros en informática
- 5) Baja del programa de doctorado
- 6) Posibles criterios de pertinencia para las publicaciones que avalan la tesis
- 7) Solicitud de tercer director de tesis
- 8) Puesta en marcha actividades adicionales a través del CV

ACUERDOS

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

Mª Mar Gallardo indica que no consta como asistente en el acta de la sesión anterior, a la que sí asistió, lo que se hace constar en este acta.

2. Prórroga para alumnos de tercer año a tiempo completo

Los estudiantes matriculados a Tiempo Completo por primera vez en el curso 13-14 y que no han depositado la tesis han de solicitar la prórroga de 1 año a la Comisión Académica.

A los estudiantes que se matricularon por primera vez en el curso 13-14, son estudiantes a Tiempo Completo y han solicitado prórroga a fecha 30 de septiembre de 2016:

GUTIÉRREZ ALCOBA, ALEJANDRO
HORCAS AGUILERA, JOSÉ MIGUEL
LELIS CARVALHO, VIVIANE MARIA
VILLEGAS FERNÁNDEZ, ALEJANDRO

se les concede la prórroga solicitada.

3. Baremación de candidatos en 1ª fase de preinscripción (sep 2016).

Hay 19 solicitudes, de las cuales 15 han sido aceptadas. De entre éstas, 5 tienen complementos de formación (4 son Ingenieros Informáticos sin máster y se les pide 12 ECTS, mientras que el otro admitido es Ingeniero Eléctrico con Master en Ingeniería Industrial al que se le pide 18 ECTS).

Hay 4 excluidos porque no presentan titulación suficiente o falta documentación solicitada durante la fase de pre-inscripción:

- MUÑOZ GUERRA, DANIEL JESUS

Falta aval de un tutor/director, que entrega en el periodo de alegaciones, por lo que pasa a ser admitido.

- MATEOS DELGADO, JUAN MANUEL

La formación académica del candidato no es la adecuada al perfil de ingreso en este programa de doctorado.

- MORA LOPEZ, EMILIO

Titulación insuficiente: los títulos que aporta son una Ingeniería Técnica y un Máster de sólo 60 ECTS.

- NASEER, ATIF

Extranjero que no acredita titulación que permita acceso a un doctorado. Además falta carta aval de un tutor/director afín al programa.

4. Complementos de formación para Ingenieros en informática

Hasta ahora se pedían 18 ECTS como mínimo. Este año se acuerda bajar ese mínimo a 12 ECTS. Este mínimo se pedirá a los Ingenieros Informáticos sin Máster, para garantizar una formación mínima en investigación (tal y como se exige en la vía b de acceso al programa).

Se acuerda proponer a la Junta de Escuela que eleve una propuesta al Vicerrectorado de Estudios de Posgrado para que se contabilice en los Másteres en los que se matriculan estos alumnos que hacen complementos, como al menos alumnos a Tiempo Parcial o con algún peso equivalente.

5. Baja del programa de doctorado

Hay alumnos que no se evalúan en el seguimiento y no se han controlado hasta ahora. Aplicando el artículo 12 del reglamento de los estudios de doctorado:

“Un doctorando podrá causar baja en el programa en el caso de dejar de abonar las tasas de matrícula anuales, o de no superar las evaluaciones parciales tal y como se contempla en el artículo 17 del presente reglamento”.

El mencionado artículo 17 establece:

"Anualmente la Comisión Académica del programa evaluará el Documento de Actividades de cada doctorando, su Plan de Investigación, así como los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director de tesis, y el desarrollo general de la tesis doctoral. A la vista de tales documentos e informes, se tomará la decisión sobre la continuidad o no en el programa de las personas inscritas en ese Programa de Doctorado, que deberá ser razonada. **La evaluación positiva por parte de la Comisión Académica será requisito indispensable para continuar en el programa.** En el caso de una evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser nuevamente evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo Plan de Investigación. En el supuesto de producirse una segunda evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el **programa**, que podrá ser recurrida ante la Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga."

No se menciona explícitamente los no presentados, pero se interpreta que ***aquellos no presentados no pueden hacer constar una evaluación positiva, por lo que deben ser dados de baja.***

6. Posibles criterios de pertinencia para las publicaciones que avalan la tesis

Se abre una reflexión sobre si exigir como criterio de calidad a las publicaciones que se utilizan para avalar la tesis el que éstas estén en algunas de las sub-categorías de "*Computer Science*" que se contemplan actualmente en el JCR.

Tras un amplio debate se acuerda dejar las cosas como están, sin añadir este criterio adicional, dada la gran diversidad de temáticas que se abordan desde las distintas áreas de conocimiento que participan en el programa de doctorado, puesto que éstas puedan tener como objetivo publicaciones de otras categorías. En caso de duda, la comisión evaluará cada contribución en función de la pertinencia al programa.

7. Solicitud de tercer director de tesis

El estudiante Brys Carlos Roberto, solicita un tercer director de tesis: José Aldana, Ismael Navas y David Luis La Red Martínez este último profesor de la Univ. Nacional del Nordeste-Argentina.

La Comisión Académica estima que el escrito no demuestra claramente la excepcionalidad del caso, como exige el reglamento de doctorado de la UMA. La Comisión Académica solicita que se presente de nuevo la petición de manera que quede completamente explicado el papel de cada uno de los directores propuestos y adecuadamente justificada la necesidad de su contribución a la dirección de esta tesis.

8. Puesta en marcha actividades adicionales a través del CV

Se plantea la necesidad de buscar material que sea específico de Informática pero lo suficiente amplio para que el mayor número de estudiantes del programa de doctorado pueda participar.

9. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

José Luis Pérez de la Cruz ha presidido la reunión.

Asistentes: Llanos Mora, Enrique Alba, Javier López, M^a Mar Gallardo, Julio Villalba, M^a Angeles González, José Luis Pérez de la Cruz.

Málaga, 18 de octubre de 2016.